

MEMORANDO

Página 1 de 3

0550-634452018

PARA:	Diana Milena Echeverry Gómez – DAR Centro Norte
DE:	Director de Planeación (C)
ASUNTO:	Informe Final de Auditoria – Sistema de Gestión Ambiental
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 31 de agosto de 2018

El Grupo de Gestión Ambiental y Calidad en cumplimiento al programa de Auditorías 2018, aprobado el 6 de marzo de 2018 en Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, realizó la Auditoría Interna a la DAR Centro Norte en la norma ISO 14001:2015, por lo tanto me permito enviarle el Informe Final producto de dicha auditoría, a fin de que se establezcan por parte del Líder y/o responsables del proceso, las acciones correctivas y/o oportunidades de mejora necesarias para subsanar las no conformidades detectadas en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la presente comunicación. Dichas acciones deben ser enviadas a la Oficina de Control Interno.

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

Se deben evaluar las acciones que garanticen la utilización de los Sistemas de Información para insumar la toma de decisiones, lo que posibilita la articulación entre el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.

La información adicional del informe final de auditoría, brinda orientaciones que facilitan al líder del proceso y directores de dependencias, la formulación de las oportunidades de mejora.

Acción correctiva: Es el conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. Las acciones correctivas definidas deben tener explicito el responsable de la acción y la fecha límite para su cumplimiento.

Oportunidad de Mejora: Es el conjunto de acciones tomadas para el mejoramiento del proceso y/o servicio. La oportunidad de mejora se toma para optimizar las actividades realizadas (eficiencia, eficacia y efectividad), no es producto de una No conformidad.

Comprometidos con la vida



MEMORANDO

Página 2 de

0550-634452018

El formato lo encuentra en el link: Calidad/Procesos y procedimientos de la CVC, proceso 0540. Gestión de Calidad, en el item Formatos, el FT.0540.15 Formato de Acciones Correctivas y Oportunidad de Mejora.

Adicionalmente, para el análisis de causas y diligenciamiento del formato anterior el Grupo de Gestión Ambiental y Calidad puede brindarles la asesoría que ustedes requieran. Cualquier inquietud al respecto usted podrá comunicarse con el Auditor Lider a la extensión 1201 del edificio principal de la CVC.

Cordial saludo,

LUIS GUILLERMO PARRA SUÁREZ

Anexo Informe Final de Auditoria (2 folios)

Copia digital a: Rubén Darío Materón Muñoz — Director General
Pedro Nel Montoya — Director de Gestión Ambiental (C)
Becqui Paola Ordoñez García — Jefe de Oficina Control Interno
Edgar Giovanni Orrego Ramírez — Director Administrativo y del Talento Humano

Proyectó: Ernesto Angulo Ochoa – Profesional Universitario Grupo Gestión Ambiental y Calidad Revisó: Jaime Alberto Escudero Jiménez – Coordinador Grupo Gestión Ambiental y Calidad

Archívese en: 0550-061-008-0540-2018

Compromețidos con la vida

VERSIÓN: 05 - Fecha de Aplicación:2017/12/11

CÓD: FT.0710.03

No se deben realizar modificaciones en el formató Grupo Gestión Ambiental y Calidad

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

RECIBIDO



SEP 4 2 27 PH

Auditor Lider : Isabel Cristina Echeverry
Equipo Auditor: Ernesto Angulo Ochoa
Alcance: Otorgamiento, seguimiento y control de derechos
l ambientales de los recursos naturales renovables y el medio
ambiente con o sin acto administrativo precedente.
Proceso: Sistema de Gestión Ambiental –DAR Centro Norte
CVC- ISO 14001:2015.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Proceso: Sistema de Gestión Ambiental -DAR Centro Norte
CVC- ISO 14001:2015. Gestión de Talento Humano y Gestión
de Recursos Físicos.

Principales Situaciones Detectadas:

El 30 de julio de 2018, se llevó acabo reunión de apertura de la auditoría en las instalaciones de la DAR Centro Norte, con la presencia de los funcionarios designados por la Directora Territorial para tal fin. En la esta reunión se expuso el objetivo, el alcance y el cronograma de la ejecución de la auditoria, con el fin de ratificar lo manifestado en el plan de auditoria, en desarrollo del programa anual de auditorías para la vigencia 2018.

Se destaca la gestión realizada por la DAR para la realización de capacitaciones al personal en el manejo de aspectos ambientales como generación de residuos sólidos y consumo de agua, la cual se ha hecho tanto de manera interna (sin respuesta de las áreas centrales de la CVC) como con entidades externas quiénes han apoyado los procesos de capacitación; sin embargo, no se tiene evidencia de dichas capacitaciones. Así mismo, se destaca la gestión con la empresa de Electricidad de Tuluá E.S.P, para estudio piloto para la implementación de paneles solares y con la empresa Gases de Occidente S.A. E.S.P, para la instalación de gas domiciliario, lo que redundaría significativamente en la disminución del consumo de energía y por lo tanto en el manejo de aspectos ambientales.

No se tiene control sobre el material reciclable (papel y cartón) generado. Se entrega a una empresa, pero no se tienen registros de generación.

Por parte de la DAR se han adelantado las gestiones pertinentes ante ANLA para determinar los requisitos para la concesión de agua de la acequia del rio Tuluá y se avanzó en la parte técnica elaborando informe de fecha 15 diciembre de 2017 por Gregorio Mondragón-ingeniero civil. Adicionalmente, se ha solicitado mediante correos electrónicos y memorando de fecha 21 de mayo de 2018 radicado No. 0730-382272018 a Atención al Ciudadano el registro como usuarios ante VITAL para proceder con el trámite.

Se pudo identificar que los funcionarios de la DAR Centro Norte conocen claramente la Misión, Visión de la entidad y los procedimientos asociados a sus actividades, así mismo relacionan la Política Ambiental y objetivos de calidad con las funciones respectivas. Es importante realizar un proceso de reinducción en el SGA a los funcionarios de carrera

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



administrativa que han llegado a la DAR a través del proceso de encargo.

La Dirección Administrativa a través del grupo de Talento Humano demuestra aprobación de capacitaciones a funcionarios de la DAR Centro Norte: Sandra Lorena Paez, Maria Fernanda Mercado y Diego Rivera y a 24 funcionarios de diferentes áreas de la CVC en "Formación de Auditores internos en el Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO 1401:2015" - abril de 2017; la funcionaria Sandra Lorena Paez de la DAR recibió capacitación en "Redacción de informes" del 6 al 27 de julio de 2018. . .

Revisadas las hojas de vida de los funcionarios y pasantes adscritos a la DAR Centro Norte, se verifica el cumplimiento de requisitos académicos, de formación y experiencia, asociados con la competencia requerida, se verifica el cumplimiento de las competencias con base en su educación, formación y experiencia apropiadas.

La organización identifica las necesidades de formación relacionadas con sus aspectos ambientales y su sistema de gestión ambiental a través de la estructuración del Plan Institucional de Capacitación, en el cual se encuentran incluidos los aspectos ambientales.

Se realizó visita al proceso de Recursos Físicos de la Dirección Administrativa y del Talento Humano, para dar cumplimiento al plan de auditoria con base en la ISO 14001:2015, se consulta sobre los contratos adelantados en la vigencia para el mantenimiento preventivo y correctivo de la DAR Centro Norte, donde se da como respuesta que se le está dando apoyo con la arquitecta contratista para los planos del cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos y algunas adecuaciones y mantenimiento de la sede de la DAR. Se evidencia en el PAABYS 2018 de la CVC, los siguientes objetos de contratos: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINA DE ESCRIBIR, FOTOCOPIADORA, VIDEO BEAM, TELEVISORES, EQUIPO DE AUDIO Y EQUIPO DE SONIDO UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DAR CENTRO NORTE; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION Y ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMÓTOR DE LA DAR CENTRO NORTE; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN Y ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL DAR CENTRO NORTE.

Se revisa el contrato CVC No. 0339 de 2016, de servicio de aseo con la empresa "El Diamante", en las obligaciones específicas de dicho contrato, está establecido en el literal j) Plan de manejo ambiental relacionado con la disposición final de residuos resultantes de corte de prado, poda de plantas, arbustos y árboles, pero no incluye en dicho plan de manejo elementos considerados residuos peligrosos, como: abonos, fertilizantes e insecticidas. Presentan certificados de disposición final de residuos sólidos y peligrosos, como llantas y baterías del parque automotor, de parte de los proveedores de los respectivos contratos.

No hay proveedor de bolsas plásticas para recoger material vegetal lo que dificulta las actividades, se ha hecho la solicitud a Recursos Físicos mediante memorando 0730-793082017 de 4 de noviembre de 2017. Con seguimiento por correos de 12 marzo 2018. A la fecha no hay respuesta aún. Vale destacar que la empresa contratista "El Diamante", entregó a la DAR, 150 bolsas plásticas para recolección de residuos vegetales (Poda, jardinería y zonas verdes).

No se evidencian correos, boletines internos que permitan dar cumplimiento de las Guías GU.0540.03 Control y Uso Eficiente de la Energía y GU.0540.02 Control y Uso Eficiente del Agua, a través diferentes actividades (campañas de sensibilización) que permitan comunicar los resultados de la implementación del sistema a todo el personal de la DAR con el fin de crear, fortalecer y mantener conciencia sobre la importancia del Sistema de Gestión Ambiental.

Existe información vigente y debidamente documentada, tales como Ficha Rápida de Emergencia (FE.), Guías (GU.), Instructivos, Matriz de Aspectos Ambientales (MA.), Matriz de Requisitos Legales (ML.), Matriz de Riesgos y Oportunidades (RO.), procedimientos (PT.), Formatos (FT.) Tanto la documentación externa como normatividad, se encuentran integrados con los sistemas de gestión ambiental y calidad de la corporación. A pesar de la DAR estar certificada, no hace uso del certificado (no se encuentra expuesto en lugar visible), ni del logo de certificación del sistema de gestión ambiental en los documentos del sistema de calidad de la Corporación (Oficios, memorandos, etc.).

La brigada de atención a emergencias se encuentra conformada por cuatro (4) funcionarios de la DAR capacitados, se tienen identificados en listado telefónico entidades externas que atienden emergencias; punto de encuentro señalizado. El 27 de julio de 2018 se realizó por parte de la ARL Positiva, socialización de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, específicamente sobre riesgo de inundación, la cual ha sido identificado como una situación de emergencia potencial. Se está adelantando por parte de la Dirección Administrativa y del Talento Humano,

VERSIÓN: 04 – Fecha de aplicación: 2017/07/14

COD: FT.0610.07

INFORME FINAL' DE AUDITORÍA



capacitaciones a miembros de COPASST y brigadas: COT- CVC 370-2018 – cuyo objeto es: "Capacitar en la normativa relacionada con seguridad y salud en el trabajo (ley 1562 de 2012 y decreto 1072 de 2015) a los miembros del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) periodo 2017 -2019 de la CVC, así como a un grupo de funcionarios que integran la brigada de emergencia en las DAR y sede Cali".

Se verifica la competencia de 26 auditores internos, en las normas ISO 14001:2015, con formación en interpretación de la norma 40 horas, con el ICONTEC, lo cual permite concluir que el proceso de auditoria interna es confiable y desarrollado por personal competente. De acuerdo con el informe de auditoria de interna realizado del 17 de octubre de 2017, el Informe final de auditoria interna reporta 5 No Conformidades de diferentes causales. El informe de auditoria externa realizada en el mes de diciembre por ICONTEC, establece que se verifica el plan y programa de auditorias, las acciones para dar tratamiento a las no conformidades, se evidencia que se ha hecho gestión para dar cumplimiento a ellas y que sean levantadas las no conformidades identificadas por el ente certificador. Se ha hecho designación para la implementación de acciones correctivas mediante memorando; sin embargo, algunos funcionarios no conocen las actividades que le han sido asignadas, por lo tanto, se recomienda revisar específicamente el estado de cumplimiento de las acciones correctivas planteadas a las no conformidades identificadas por el ente certificador.

Recomendaciones:

Dado los consumos de energía, es necesario hacer énfasis en controles para aires acondicionados y computadores. Se recomienda que los guardas lleven el control de las instalaciones que quedan con aire acondicionado y luces prendidas. La funcionaria Sandra Paez, hará formato para diligenciar mensualmente por parte de los guardas para identificar donde se está generando el inconveniente.

Con base en los promedios de consumo de papel que se tienen, se recomienda pedir lo que se usa y controlar los pedidos con base en lo que hay en bodega. Es necesario comparar consumos con 2017. Además, contabilizar cuantos actos administrativos al mes se expiden, con el fin de establecer una relación proporcional.

Se sugiere pantallazo de registro RESPEL y RUA y de la empresa que está disponiendo los residuos peligrosos para verificar su desempeño ambiental. Se recomienda hacer nuevamente medición de ruido de inmisión con el equipo calibrado.

Se recomienda que de manera permanente se envie a los funcionarios la política ambiental, los objetivos ambientales y se muestren los resultados hasta la fecha obtenidos con la implementación del SGA, bien sea a través de boletines u otro medio de información (por ejemplo, reducción de agua y energía).

No Conformidades

- 1. Se evidencia que no se han identificado necesidades y expectativas de otras partes interesadas (bomberos, policía ambiental en puestos de control), incumpliendo el requisito 4.2 numeral b que establece: "la organización debe determinar...las necesidades y expectativas pertinentes (es decir, requisitos) de estas partes interesadas".
- 2. Se evidencia que la política ambiental no está disponible para las partes interesadas, incumpliendo el requisito 5.2.
- 3. Los roles y responsabilidades no se comunican dentro de la organización, evidenciándose el incumplimiento del requisito 5.3 el cual establece: "La alta dirección debe asegurarse de que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se asignen y comuniquen dentro de la organización".
- 4. No se cuenta aún con la concesión de agua. Pese a las gestiones de la Regional no se ha obtenido respuesta del nivel central sobre el tema. Incumplimiento del requisito 6.1.3 Requisitos legales.
- 5. No se deja evidencia de las actividades de capacitación realizadas, incumpliendo el requisito 7.2, el cual establece: "La organización debe conservar información documentada apropiada, como evidencia de la competencia".
- 6. No se evidencian correos, boletines internos que permitan comunicar los resultados de la implementación del sistema, incumpliendo el requisito 9.1.1: "La organización debe comunicar externa e internamente la información

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



pertinente a su desempeño ambiental, según esté identificado en sus procesos de comunicación y como se exija en sus requisitos legales y otros requisitos".

7. Se evidencio Falta de apoyo por parte del proceso de recursos físicos para realizar el mantenimiento a la estructura como reparación de techos y llaves de los baños. No se da cumplimiento al requisito 7.1 de la norma "La organización debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión ambiental. Se traslada la no conformidad al proceso de Recursos Físicos".

Conclusiones

A partir de la certificación de la DAR Centro Norte en la norma ISO 14001:2015 en diciembre de 2017 por parte de ICONTEC, se ha logrado evidenciar una reducción considerable en el consumo de agua, energía y papel, lográndose así un manejo de los aspectos ambientales significativos identificados en la organización.

Información' Adicional

Vale destacar positivamente que los funcionarios que participaron en el desarrollo de la auditoria presentaron buena disposición y diligencia en la atención de los requerimientos solicitados por el auditor líder y equipo auditor.

Se recomienda generar mayores controles operacionales "in situ" de apagado de lamparas en las diferentes áreas de la DAR, con el propósito de reducir consumo de energía.

Lista de distribución del informe

Ingeniero Rubén Darío Materón Muñoz – Director General Biólogo Pedro Nel Montoya– Director de Gestión Ambiental Adm. Amb. Diana Milena Echeverry Gómez – Directora DAR Centro Norte Doctora Becqui Paola Ordoñez – Jefe Oficina de Control Interno Luis Guillermo Parra Suarez – Director de Planeación (C)

Norbbre y Firma auditor Líder

2 delega

VERSIÓN: 04 - Fecha de aplicación: 2017/07/14

COD: FT.0610.07